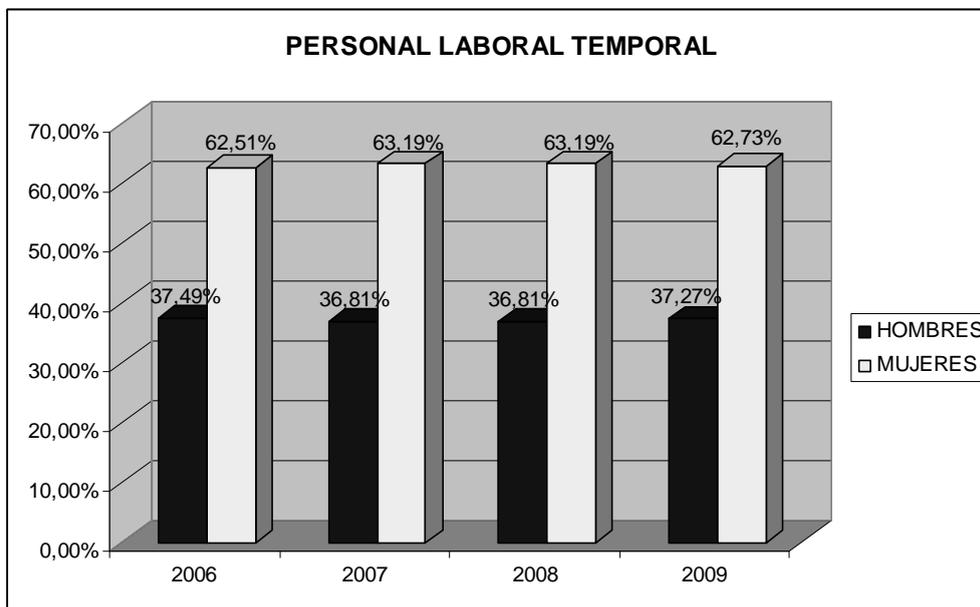


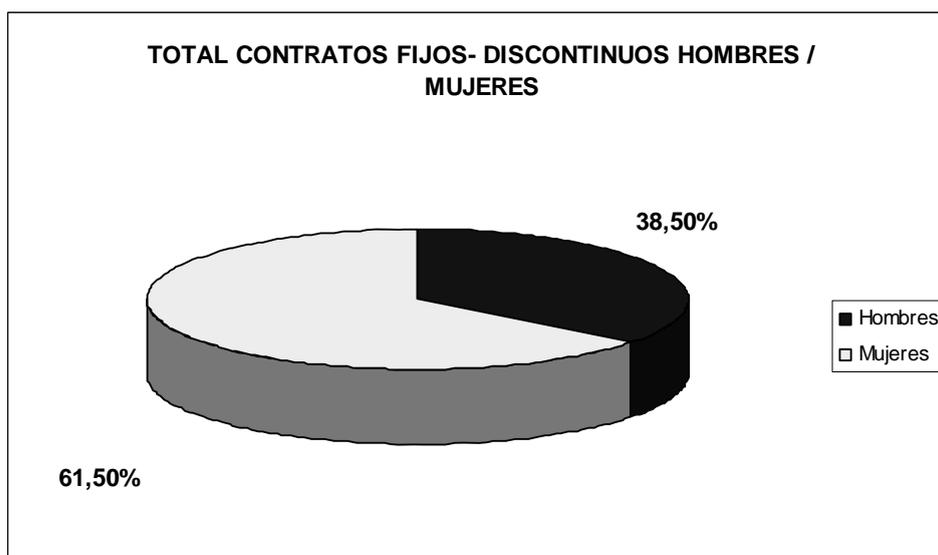
Gráfico 12. Evolución del porcentaje del personal laboral temporal desagregado por hombres y mujeres durante el periodo 2006-2009.



Conclusión. Los contratos temporales efectuados a mujeres representan el 62,17% del total de los celebrados, de lo que se deduce por una parte que Correos no limita la contratación por razón de género, y por otra se refleja la misma tendencia que en otros sectores en el ámbito laboral donde el empleo temporal es mayoritariamente femenino (Ver gráfico 11). Durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2006 y 2009 existe una tendencia estable en la misma línea anteriormente descrita. (Ver gráfico 12).

Contratación de personal fijo-discontinuo.

Gráfico 13. Contratación en la modalidad de fijo-discontinuo en Correos desagregados en mujeres y hombres. Año 2010.



Conclusión. En esta modalidad contractual que concede al trabajador o trabajadora la garantía de un puesto de trabajo fijo atendiendo a las necesidades estructurales de empleo de carácter estacional (campaña estival, Navidad, etc.) que se producen a lo